



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00838499--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Director del Centro de Vinculación CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES (CERNAR) solicita aprobar el Programa de la Asignatura USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES optativa para CIENCIAS BIOLÓGICAS – Plan 2015; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por el Director del Centro de Vinculación CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES (CERNAR);

Que cuenta con el Aval del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

## **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el PROGRAMA de la asignatura USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES – optativa para CIENCIAS BIOLÓGICAS – Plan 2015, según ANEXO I de la presente resolución.

**Art. 2º).**- Instruir al Área de Apoyo Administración a la Función Docente a realizar las acciones necesarias a fin de matricular a los estudiantes interesados en cursarlas.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Biología, al Centro de Vinculación CERNAR y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl